

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/141  
12 de noviembre de 2001

(01-5742)

CONFERENCIA MINISTERIAL  
Cuarto período de sesiones  
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: inglés

## SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

Declaración distribuida por el Honorable Conrad Sayers  
Ministro de Estado de Asuntos Exteriores y Comercio

Mi delegación y yo deseamos hacernos eco de las felicitaciones de las demás delegaciones al Gobierno y al pueblo de Qatar por la calurosa y amistosa recepción que nos hecho a todas las delegaciones acá reunidas en los últimos dos días, en una ocasión que considero realmente histórica.

Digo histórica, señor Presidente, porque esta reunión se celebra en un momento en que debemos pensar muy bien qué debe connotar el desarrollo para la comunidad internacional en el siglo XXI y, especialmente, para las pequeñas economías y pequeños países insulares en desarrollo, como San Vicente y las Granadinas. Las adhesiones de la China continental y de Taiwán son logros considerables que pueden enorgullecer a la OMC.

Pero no debe considerarse que el éxito de Doha, al que se han estado refiriendo los Estados Miembros, depende de la iniciación de una nueva ronda. Por el contrario, San Vicente y las Granadinas sostienen la opinión de que el éxito de Doha ha de medirse por el nivel de compromiso que se logre, por que se establezca o no un terreno común en sectores tales como la agricultura, las cuestiones relativas a los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC), las denominadas cuestiones de Singapur y un llamamiento para extremar las disposiciones relativas al trato especial y diferenciado.

Es desde esta óptica que hemos sopesado el proyecto de Declaración y, francamente, lo hemos encontrado defectuoso en ciertos aspectos: me limitaré a mencionar unos pocos, ya que varios ya han sido mencionados por otros Miembros, muchos de ellos pertenecientes al Grupo de países ACP, al que también pertenece San Vicente y las Granadinas.

En el sector de la agricultura hemos visto poco que nos pueda dar la seguridad necesaria para seguir invirtiendo en productos tradicionales o de valor agregado. Es realmente algo inquietante la falta de toda referencia a las preferencias comerciales respecto de más de 78 Miembros, TODOS los cuales se pueden agrupar como pequeñas economías o pequeños Estados insulares en desarrollo y países menos adelantados. La falta de un lenguaje específico que sugiriera al menos un mínimo de reconocimiento de los pequeños países como el mío da a este texto sobre la agricultura menos valor para el desarrollo que el texto resultante de la Conferencia Ministerial de Seattle.

En el sector de los servicios, otro sector clave de desarrollo para San Vicente y las Granadinas debemos propugnar una mayor liberalización. Nuestras prioridades son los servicios de turismo, financieros y de telecomunicaciones. El movimiento de personas físicas sigue siendo para nosotros una prioridad; el proyecto de texto así como las negociaciones a este respecto son de interés para nosotros.

El Caribe es una de las regiones del mundo con mayor incidencia *per capita* de infecciones por el VIH; por eso debemos adoptar una declaración sobre la propiedad intelectual y el acceso a medicinas asequibles para todos que sea clara, firme e inequívoca, y somos partidarios de una interpretación flexible del Acuerdo sobre los ADPIC. Esto será compatible con los programas nacionales de los países Miembros y con las medidas internacionales y regionales. Pocas veces tenemos la oportunidad de cambiar tanto la historia de la humanidad. Estamos en uno de esos raros momentos, y no debemos desaprovechar la oportunidad.

El Caribe es una región con una historia de una sólida gestión del medio ambiente, especialmente por su carácter insular y la considerable dependencia del turismo. Pero no creemos que la inclusión de disciplinas multilaterales en este sector sea conveniente para nosotros. Creemos que con el fracaso colosal del Protocolo de Kyoto y con un mundo cada vez más frágil y más susceptible de sobreexplotación de los recursos no renovables se requiere un "programa de estudios".

Estoy seguro de que muchos de ustedes estarán de acuerdo en que las iniciativas de la OMC en apoyo de medidas para aumentar la capacidad destinadas a ayudar a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares vulnerables, así como a las pequeñas economías, son loables.

San Vicente y las Granadinas consideran que la oportunidad que nos brinda Doha, pese a la variedad y diversidad de nuestros intereses e inquietudes respecto de los numerosos temas que tratamos, es permitirnos lograr soluciones aceptables en un espíritu de compromiso y basadas en el principio del consenso, a beneficio de nuestros pueblos, para que la globalización aproveche a todos los Miembros, especialmente los pobres, vulnerables y marginalizados.

Hace 20 meses que la solicitud de exención presentada por los países ACP-CE respecto del Acuerdo Cotonou languidece en un abismo de incertidumbres, al tiempo que nuestra economía se ha contraído constantemente por limitaciones internas e indecisiones externas, a las que se vinieron a agregar los acontecimientos del 11 de septiembre. Por eso estamos preocupados de que este asunto, que como ustedes bien saben es de vital importancia para la supervivencia económica de los numerosos países desfavorecidos, pobres y menos adelantados del grupo ACP, siga sin resolverse debido a la indiferencia de unos pocos. Me apresuro a agregar, sin embargo, que alabamos y apoyamos las expresiones de los países de América Central, Ecuador, Honduras y Panamá, en el sentido de adelantar el proceso, como así también el papel de nuestros socios europeos de facilitar este cambio tan necesario de esa situación. Quizás la mejor señal que podríamos dar de que finalmente comenzamos a preocuparnos por las inquietudes de los demás sería a través de la buena voluntad que emanaría de acordar la exención al Acuerdo Cotonou.

San Vicente y las Granadinas reconocen que las propuestas realizadas por algunos de los Miembros de iniciar una nueva ronda en algunos sectores nuevos pueden ser muy meritorias consideradas en el contexto de una evaluación de sus necesidades económicas. Pero en nuestro caso, como probablemente ustedes saben, después de más de cinco años de haber firmado los Acuerdos de la Ronda Uruguay todavía no hemos podido cumplir con la mayoría de las obligaciones que asumimos. Agregar nuevas obligaciones a las ya existentes, obligaciones que no tenemos la capacidad de cumplir significativamente, no tendría ninguna utilidad ni para nosotros ni para la OMC.

San Vicente y las Granadinas reafirman su apoyo al moderno sistema multilateral de comercio basado en normas, firmemente asentado en el principio de la participación democrática mediante el consenso; un sistema que abarca todos los países que deseen respetar esas normas, que toma en cuenta las circunstancias particulares y se adecúa a su desarrollo económico.

En este momento es difícil pensar que la iniciación de una nueva ronda sea la manera de salir de la crisis global en que está sumida la economía mundial sin cambiar fundamentalmente el enfoque del futuro orden del día del sistema multilateral de comercio.

Y para concluir, señor Presidente, permítame señalar que estamos dispuestos a colaborar con todos los Miembros para acordar un orden del día que tenga la suficiente amplitud para comprender las aspiraciones colectivas de todos los Miembros, con profundidad para estimular el crecimiento sostenido y el desarrollo en las economías y los mercados financieros de todo el mundo, y con la prudencia de ofrecer condiciones significativas para la integración de las pequeñas economías, incluidas aquellas economías orientadas a la agricultura y los servicios, que son frágiles, como San Vicente y las Granadinas.

---